



Alcalde Municipal

Vice Alcaldesa Municipal

~~Kimberlyn~~

~~[Signature]~~
Regidor # 2

~~Regidor # 1~~

~~Francisco Perez Murillo~~

~~Regidor # 3~~

Regidor # 4

~~[Signature]~~
No honores

~~Jose Brigido Castro~~

~~Regidor # 5~~

Regidor # 6

~~[Signature]~~



~~[Signature]~~

~~Regidor # 7~~

Regidor # 8

~~[Signature]~~
Secretaria Municipal.

Acta N° 31

Sesión Extraordinaria, miércoles 07 de diciembre 2023.

Reunidos en sesión extraordinaria la Corporación Municipal de Yorito, departamento de Yoro, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil veintidós, presidió la misma el sr. Alcalde Municipal Fredy Orlando Murillo Murillo, con la asistencia de los regidores por su orden: 1° Kimberlyn Ester Domínguez Cabrera, 2° Cesar Nahum Aquino Martínez, 3° Maryin Isabel Gonzalez Figueroa, 4° Francisco Perez Murillo, 5° Marvin Antonio Ruiz, 6° Jose Brigido Castro, 7° Rolando Murillo Ramirez, 8° Ramona Esthela Palma Murillo y la secretaria Municipal que da fe; procediendo de la siguiente manera: 1) El sr. Alcalde Municipal declaro abierta la sesión siendo las 09:15 a.m. Previo a la comprobación del quorum.

2) Temas a Tratar:

- * Socializar el Manual de Puestos y Salarios.
- * Nomenclamiento de la Tesoreria Municipal

3) Participación Sr. Alcalde Municipal.

En vista que en la sesión del pasado 01 de diciembre 2022, se presentaron 3 curriculum de los jóvenes Angela Juana Hernández

Bachiller en Administración de Empresas, Dania Patricia Olvera Bachiller Contaduría y Finanzas, Eddin Anibal Bejarano Bachiller en Desarrollo Sostenible para ser evaluados para el cargo de Tesorero Municipal ya que la Sra. Ana Lourdes Palma García presentó su renuncia inmediata ese día y ninguno de estos curriculum fue aceptado por los corporativos, el Sr. Alcalde presentó ante la Corporación Municipal el Curriculum vitae de la joven Liza Alejandra Murillo Lozo licenciada en lenguas extranjeras quien actualmente labora en esta institución Municipal desempeñando sus funciones en el departamento de Contabilidad y el Sr. Alcalde solicita a los Corporativos hacer un movimiento interno y nombrar como tesorero a la joven Liza Alejandra Murillo ya que ella conoce de los procedimientos administrativos y se desempeña muy bien en el cargo de Contadora Municipal.

4) Participaciones Varias

4.1 Luego que el Sr. Alcalde presentó la propuesta ante la Corporación Municipal para la Tesorera Municipal, la regidora Maryin Isabel González realizó una llamada vía telefónica al Sr. Guadalupe Lopez, creador de la Carrera Administrativa Municipal, pidiendo su opinión en el caso de contratar como tesorero a una persona que no llena el requisito con su carrera profesional, ya que la joven Liza Alejandra Murillo es licenciada en Lenguas Extranjeras y su carrera no está relacionada con la parte administrativa municipal, por lo tanto no cuenta con su colegiación del colegio de Peritos Mercantiles del País. - El Sr. Guadalupe Lopez responde que la ley exige que la persona para dicho cargo tiene que ser licenciado en administración de Empresas o Perito Mercantil, pero al no contar con la carrera a fin podría apoyarse sacando un diplomado en la Secretaría Técnica de la Carrera Administrativa (SETCAM) y la tesorera no necesariamente tiene que estar colegiada. - La regidora también le consulto si se podría realizar el nombramiento en la misma sesión donde está siendo presentado su curriculum. - A lo cual el Sr. Guadalupe Lopez responde que se podría nombrar de manera interina, mientras llega la fecha de ratificar el acto.

4.2 El regidor Marvin Antonio Ruiz expresó que él está a favor que se contrate como tesorera a la joven Liza Alejandra Murillo solamente si ella se compromete a sacar el diplomado en la Secretaría Técnica de la Carrera Administrativa Municipal, donde la acrediten que puede funcionar como Tesorera Municipal.

4.3- La joven Liza Alejandra Murillo expresó que ya comenzó a sacar el diplomado en la Secretaría Técnica de la Carrera Administrativa Municipal.- Por tal razón la regidora Marlyn Isabel González expresó que ella le da un plazo de 100 días para que la joven Liza Alejandra Murillo pueda presentar el diploma otorgado por la Secretaría Técnica de la Carrera Administrativa Municipal y al no cumplir con ese requisito la Corporación Municipal podría prescindir de su servicio.- La joven Liza Alejandra Murillo se compromete a sacar el diplomado en la Secretaría Técnica de la Carrera Administrativa Municipal.

4.4 El regidor Rolando Murillo expresó estar de acuerdo con la contratación de la joven Liza Alejandra Murillo para tesorera municipal ya que ella tiene conocimiento en el área administrativa y ha desempeñado muy bien sus funciones en el cargo de contadora municipal.

4.5 Luego de hacer un análisis la Corporación Municipal y conocer la voluntad de aprender de la joven Liza Alejandra Murillo más el papel que ha venido desempeñando en la municipalidad como contadora, sabiendo que goza de capacidad y el único requisito que no llena es su carrera a fin al cargo, pero ella se compromete a sacar el diplomado en la SETCAM.- Los corporativos se muestran a favor de nombrarla como tesorera municipal interinamente mientras se ratifica el acto de su nombramiento oficial en el cargo, absteniéndose de dar su voto la regidora Ramona Esthela Palma.

4.6 El Sr. Alcalde solicita a la Corporación Municipal le autoricen cambiar la firma de la tesorera municipal en las cuentas de cheques y ahorros que se encuentran registradas a nombre de la Municipalidad de Yorito en las diferentes instituciones bancarias.- A lo cual los corporativos por mayoría de votos se mostraron a favor, absteniéndose de dar su voto la regidora Ramona Esthela Palma.

5) Acuerdos

5.1 La Corporación Municipal por mayoría de votos de los miembros presentes absteniéndose a dar su voto la regidora Ramona Esthela Palma, acuerdan nombrar como Tesorera Municipal a la licenciada Liza Alejandra Murillo Lazo con identidad N° 1871-1998-00272 interinamente durante 8 días a partir del día 07 de diciembre al 15 de diciembre 2022, mientras se ratifica el acto de su nombramiento oficial en el cargo.

5.2 La Corporación Municipal por mayoría de votos de los miembros



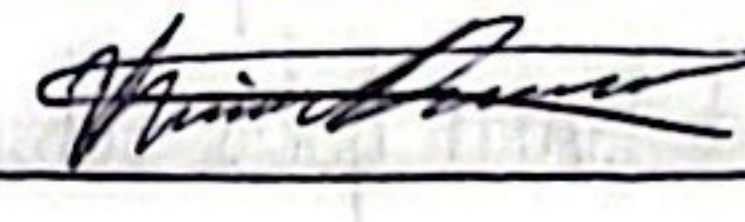
presentes absteniéndose de dar su voto la regidora Ramona Esthela Palma, acuerdan autorizar al Sr. Alcalde para que pueda cambiar la firma de la tesorera municipal en las cuentas de cheques y ahorros que se encuentran registradas a nombre de la Municipalidad de Yoro en:

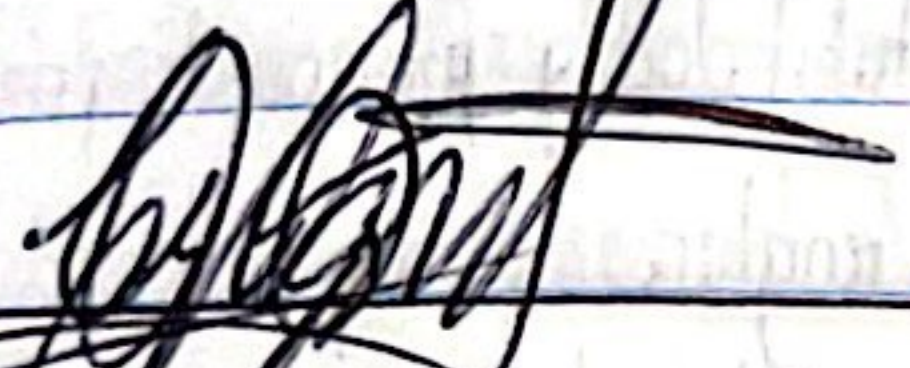
BANCO	Cuenta
ATLANTIDA	Nº 1670 0000 6655
ATLANTIDA	Nº 1620 00 57517
ATLANTIDA	Nº 01610000 6648
BANHCAFE	Nº 25606000058
COOPACYL	Nº 70000492


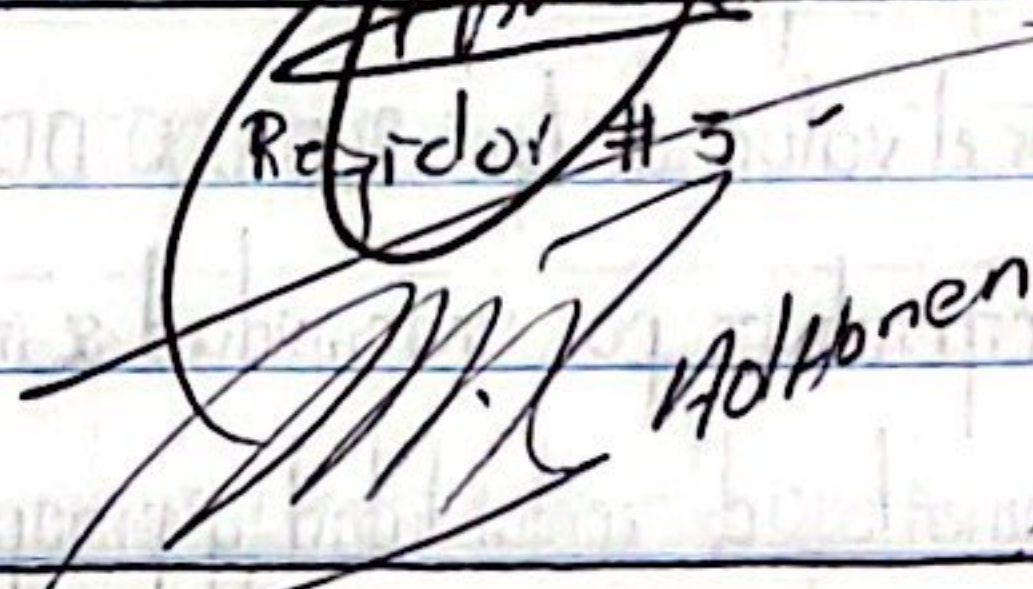
Cierre.

No habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 12:20 p.m.


 Alcalde Municipal

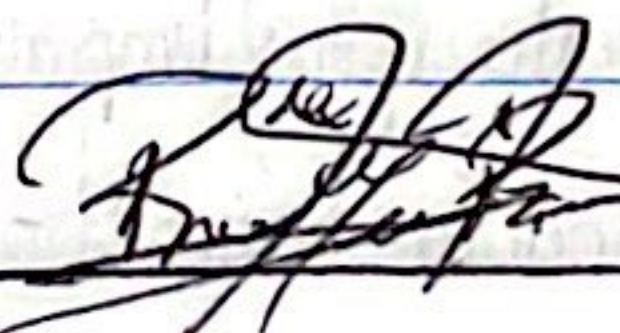





 Regidor # 2


 Regidor # 3

 Regidor # 5

Francisca Pérez Murillo
 Regidor # 4

José Brígido Castro
 Regidor # 6


 Regidor # 7


 Regidor # 8


 Secretaria Municipal


Acta N°32

Sesión Ordinaria, Viernes 16 de diciembre del año 2022
 Reunidos en sesión ordinaria la Corporación Municipal de Yoro, departamento de Yoro, a los diez y seis días del mes de diciembre del año dos mil veintidos. Presidió la misma el Sr. Alcalde Municipal Fredy Orlando Murillo Murillo, con la asistencia de los regidores por su orden: 1º Kimberlyn Ester Domínguez Cabrera, 2º César Nahun Aquino Martínez, 3º Maryin Isabel González Figueroa, 4º Francisca Pérez Murillo, 5º Marvin Antonio Ruiz, 6º José Brígido Castro, 7º Rolando Murillo Ramírez, 8º Ramona Esthela Palma Murillo y la secretaria Municipal queda fe, procediendo

